Guayaquil, 19 de junio de 2020

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

Ref. Trámite No. 37795-0041-20

FAUSTO RODRIGO REYES GARCÍA, portador de la cédula de ciudadanía número 0905766457, en mi calidad de Gerente General de la compañía **REYPALMA S.A. (Expediente 131364),** dentro del **Trámite No. 37795-0041-20** y como tal su representante legal, expongo y solicito lo siguiente:

- **CONTESTACIÓN A OBSERVACIÓN.-**

Dando cumplimiento a la observación notificada electrónicamente en fecha 17 de junio de 2020 y realizada por la Abg. Ibeth Veloz Benites, Especialista de Registro de Sociedades, procedo a **NOTIFICAR** que en fecha 16 de junio de 2020, he tomado nota en los libros sociales de la compañía **REYPALMA S.A.** del Repudio de la Herencia y Posesión Efectiva adjuntos a este trámite, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 190 de la Ley de Compañías.

En virtud de lo cual, **SOLICITO** se proceda con el trámite correspondiente a fin de que registren en la nómina de accionistas de la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a los **herederos** del señor **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA** como accionistas de la compañía.

- **AUTORIZACIONES Y NOTIFICACIONES.-**

Autorizo al Abogado Carlos Drouet Villacís, con Registro Profesional No. 3.499 del Colegio de Abogados del Guayas para que presente cuantos escritos y comunicaciones estime conveniente en relación con el presente trámite.

De igual manera, autorizo a los señores José Paúl Mendoza Villegas (portador de la cédula de ciudadanía número 0921157459) y Oscar Francisco Camargo Olvera (portador de la cédula de ciudadanía número 0905960480), para la presentación o retiro de documentación relativa al presente trámite.

En mi calidad de representante legal de la compañía REYPALMA S.A., suscribo la presente notificación. Sírvase proveer.

FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA
C.C. No. 0905766457
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGURO
RECIBIDO
23 JUN 2020
Sr. William Montenegro
C.A.U - GYE

Nº TRAMITE: 37795-0041-20 23/06/20 5.
DOCUMENTO: Solicitud

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGURO
RECIBIDO
17 JUN 2020
Sr. William Montenegro

Expediente 131364

Guayaquil, 17 de junio de 2020

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

Ref. Registro de Posesión Efectiva de Herederos

De mis consideraciones:

FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA, en mi calidad de Gerente General de la compañía **REYPALMA S.A. (Expediente 131364),** y como tal su representante legal, expongo y solicito lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. El señor **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA** era propietario de 63,313 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD $ 1,00 de valor nominal cada una de ellas en el capital suscrito y pagado de la compañía **REYPALMA S.A.**

2. El señor **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA** falleció sin dejar testamento alguno en el cantón de Samborondón, provincia del Guayas, en fecha 22 de abril de 2020, tal como consta de la copia del respectivo Certificado de Defunción que se adjunta.

3. El 09 de junio de 2020, el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abg. Marco Angelo Ottati Salcedo, concedió a favor de sus herederos, esto es, su hijo el señor **FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA**, la posesión efectiva pro indiviso y sin perjuicio de terceros de TODOS los bienes dejados por el señor **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA,** incluyendo sus acciones en la compañía **REYPALMA S.A.**

4. En mi calidad de representante legal de la compañía, procedí a tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de la posesión efectiva mencionada, de tal forma que la titularidad de las sesenta y tres mil trescientas trece (63,313) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD $ 1,00 de valor nominal cada una de ellas que poseía el causante, en el capital suscrito y pagado de la compañía pasaron a ser de propiedad proindiviso de sus herederos.

II. SOLICITUD

Con los antecedentes expuestos, por medio de la presente, en mi condición de Gerente General, y como tal representante legal de la compañía **REYPALMA S.A.,** solicito ante ustedes que procedan con el trámite correspondiente a fin de que registren en la nómina de

Nº TRAMITE: 37795-0041-20 17/06/20 10:49
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 131364

accionistas de la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a los **herederos** del señor **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA** como accionistas de la compañía.

Se adjunta a la presente comunicación un testimonio de la **posesión efectiva** concedida el 09 de junio de 2020 por el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abg. Marco Angelo Ottati Salcedo.

Autorizo al Abogado Carlos Drouet Villacís, con Registro Profesional No. 3.499 del Colegio de Abogados del Guayas para que presente cuantos escritos y comunicaciones estime conveniente en relación con el presente trámite y recibiré notificaciones en el correo cdrouet@civitas.com.ec y jpmendoza@civitas.com.ec, telefóno 0997559859.

A ruego del peticionario como su abogado debidamente autorizado.

Abg. Carlos Drouet Villacís
C.C. No. 0915662464
Reg. Prof. No. 3.499 C.A.G.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
REYES CUEVA SEGUNDO RAFAEL

NUI/Pasaporte: 1100482965

Sexo: HOMBRE **Edad:** 91

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 22 DE ABRIL DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/SAMBORONDON/TARIFA

Fecha de registro de defunción: 22 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 54 / 52 / 52

Datos del padre: REYES SEGUNDO MANUEL

Datos de la madre: CUEVA MUSTIOLA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: GARCIA JUDIT

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2020

Emisor: MEJIA MEDINA CLARA STEFANIA

N° de certificado: 209-312-57833

209-312-57833

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI **091566246-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
DROUET VILLACIS
CARLOS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ARIAS MURRIETA
MARIA DE LOS ANGELES

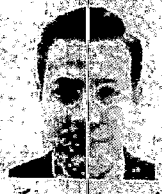

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DROUET JIMENEZ ALEX AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS ARDITO CECILIA MARIA GIANCINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-09-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-27
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091566246<47<<<<<<<<<<<<
8512073M2709271ECU<<<<<<<<<<<4
DROUET<VILLACIS<<CARLOS<ENRIQU

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0008 M
JUNTA No.
0008 - 201
CERTIFICADO No.
0915662464
CÉDULA No.

DROUET VILLACIS CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Colegio de Abogados del Guayas
República del Ecuador

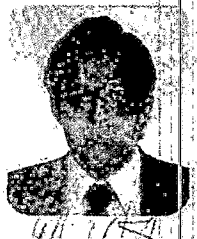

CARLOS ENRIQUE DROUET VILLACIS
Matrícula Prof. No. 3.499
Título ABOGADO
Nacionalidad Ecuatoriana
Cédula No. 091566246-4
Ingreso 06/Abr/09 Emisión 08/04/09
Caduca 20/02/2011

Dr. MSc. Alfonso Luz Yunes
PRESIDENTE

Ab. MSc. Pedro Granja A.
SECRETARIO

Factura: 001-002-000091872

20200901055P01468

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

PROTOCOLIZACIÓN 20200901055P01468

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE JUNIO DEL 2020, (16:59)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
REYES GARCIA FAUSTO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905766457

Nombre del causante: SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA; C.C. NO. 1100482965

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20200901055P01468
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JUNIO DEL 2020, (16:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	CERTIFICADO DE NACIMIENTO; CERTIFICADO DE MATRIMONIO, NOMINA SOCIOS O ACCIONISTAS DE COMPAÑIA.-
OBSERVACIÓN:	

Se dio primer y Segundo
Testimonio
9 de Junio de 2020

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Nº TRAMITE: 37795-0041-20 17/06/20 10:49
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 131364

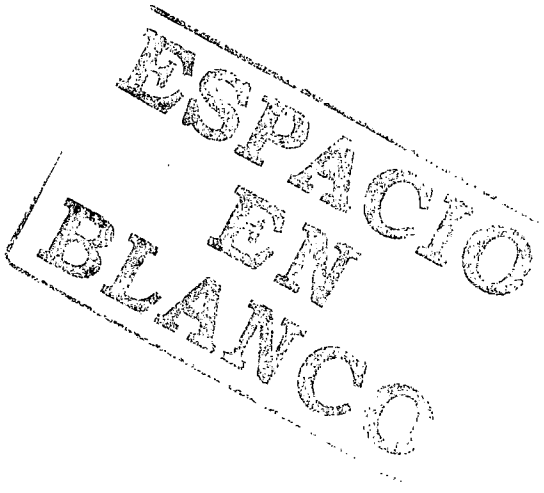
ESPACIO
EN
BLANCO

NÚMERO: 20200901055P01468.----------
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA.----------
DI: DOS COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el señor **FAUSTO RODRIGO REYES GARCÍA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en el Cantón Samborondón, en la Urbanización Ciudad Celeste, etapa Estela Manzana nueve, villa cinco, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, teléfono celular número cero nueve nueve cinco cero tres cero dos seis tres, correo electrónico reyesgarciarodrigo@gmail.com, compareciendo por sus propios derechos, y quien ha declarado mediante escritura pública ser hijo del señor **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA**, quien falleció en el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, en fecha veintidós de abril de dos mil veinte, todo lo cual consta de la partida de defunción y certificado de matrimonio agregados a la referida escritura pública, en la cual afirma bajo juramento, que quedaron como herederos sus hijos FAUSTO RODRIGO REYES GARCÍA, JACINTA DINORA REYES GARCÍA, MARTHA LUCÍA REYES GARCÍA, LUIS FRANCISCO REYES GARCÍA, MIGUEL OCTAVIO REYES GARCÍA y OLGA MARÍA REYES GARCÍA, y que mediante

escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Quinta del Cantón Guayaquil el día nueve de junio de dos mil veinte, los señores JACINTA DINORA REYES GARCÍA, MARTHA LUCIA REYES GARCÍA, LUIS FRANCISCO REYES GARCÍA, MIGUEL OCTAVIO REYES GARCÍA y OLGA MARÍA REYES GARCÍA repudiaron la herencia de su padre. En virtud de aquello, el compareciente me solicita se le conceda la posesión efectiva proindiviso de los derechos dejados por el causante. Al efecto en ejercicio de la Fe Pública de la que me hallo investido, y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, yo, el Notario, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA**, a favor de su hijo **FAUSTO RODRIGO REYES GARCÍA.-** Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en el Registro de la Propiedad y/o Mercantil correspondientes. La presente **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA**, junto con la declaración juramentada y el petitorio, la incorporo en el Protocolo de Escrituras Públicas a mí cargo, de todo lo cual doy Fe.-

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL

NOTARIA 55 GUAYAQUIL 0644723

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL:

09 JUN 2020

CONSEJO DE LA JUDICATURA — NOTARÍA 55 — Cantón Guayaquil — Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NÚMERO: 20200901055P01468.----------
DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR FAUSTO RODRIGO REYES GARCÍA.----------
CUANTÍA: INDETERMINADA.----------
DI: DOS COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor **FAUSTO RODRIGO REYES GARCÍA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, ingeniero mecánico, domiciliado en el Cantón Samborondón, en la Urbanización Ciudad Celeste, etapa Estela Manzana nueve, villa cinco, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, teléfono celular número cero nueve nueve cinco cero tres cero dos seis tres, correo electrónico reyesgarciarodrigo@gmail.com, compareciendo por sus propios derechos. El compareciente declara que es capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy Fe, por haberme exhibido sus documentos de identidad. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, me solicita se le recepte su declaración juramentada, tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes y derechos del causante **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA**, sin perjuicio de los derechos de terceros. Conocedor de las penas por perjurio y falso testimonio, declara bajo juramento: **PRIMERO:** Que su padre, el señor **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA**

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

estaba casado con la señora OLGA JUDITH GARCÍA CUEVA y falleció sin dejar testamento alguno en el Cantón de Samborondón, Provincia del Guayas, en fecha veintidós de abril de dos mil veinte.- **SEGUNDO:** Que al momento de su fallecimiento, quedaron como herederos sus hijos, los señores **FAUSTO RODRIGO REYES GARCÍA, JACINTA DINORA REYES GARCÍA, MARTHA LUCIA REYES GARCÍA, LUIS FRANCISCO REYES GARCÍA, MIGUEL OCTAVIO REYES GARCÍA** y **OLGA MARÍA REYES GARCÍA**; **TERCERO:** Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Quinta del Cantón Guayaquil, el día nueve de junio de dos mil veinte, los señores JACINTA DINORA REYES GARCÍA, MARTHA LUCIA REYES GARCÍA, LUIS FRANCISCO REYES GARCÍA, MIGUEL OCTAVIO REYES GARCÍA y OLGA MARÍA REYES GARCÍA repudiaron la herencia de su padre; **CUARTO:** Que al momento de su fallecimiento, el causante **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA**, era propietario de su cuota de gananciales de los siguientes bienes: **A)** De los fondos y beneficios de la **Cuenta de Ahorros número uno uno nueve - cero uno dos tres cero dos nueve (119-0123029)** de la institución financiera **BANCO DE MACHALA**; y, **B)** Las sesenta y tres mil trescientas trece (63.313) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero uno (001) hasta la sesenta y tres mil trescientas trece (63.313) inclusive, las cuales conforman parte del capital social de la compañía **REYPALMA S.A.**, cuyo número de Registro Único de Contribuyentes es el cero nueve

nueve dos cinco siete dos cuatro ocho cinco cero cero uno (0992572485001) y cuyo número de expediente en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el ciento treinta y un mil trescientos sesenta y cuatro (131.364). Que lo declarado se ratifica con los siguientes documentos que me solicita se agreguen como habilitantes: **A)** Partida de defunción del causante **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA**; **B)** Certificado de Matrimonio en la que consta como cónyuge la señora OLGA JUDITH GARCÍA CUEVA; **C)** Partida de nacimiento del señor **FAUSTO RODRIGO REYES GARCÍA**; **D)** Escritura Pública de Repudio de Herencia de los señores JACINTA DINORA REYES GARCÍA, MARTHA LUCIA REYES GARCÍA, LUIS FRANCISCO REYES GARCÍA, MIGUEL OCTAVIO REYES GARCÍA y OLGA MARÍA REYES GARCÍA; **E)** Nómina de Accionistas de la compañía REYPALMA S.A.; **F)** Cédula de ciudadanía del compareciente.- Es todo lo que puede declarar en honor a la verdad.- **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN DEL EXPONENTE.-** En consecuencia, el otorgante se ratifica en el contenido de la presente escritura, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública. Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con los certificados obtenidos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado y con su cédula de ciudadanía. Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al

CONSEJO DE LA JUDICATURA NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo CONSEJO DE LA JUDICATURA

compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy Fe.-

FAUSTO RODRIGO REYES GARCÍA
C.C. No. 0905766457 C.V. No. 0003-022

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL

Guayaquil, 9 de junio de 2020

Señor
Abg. Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil.-

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

El señor **FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA**, de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, ingeniero de profesión, domiciliado en el Cantón Daule, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos, de conformidad con el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial, solicita se le conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante, señor **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA,** quien estaba casado con la señora OLGA JUDITH GARCIA CUEVA. El causante falleció en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, el díaveintidós de abril de dos mil veinte, sin dejar testamento alguno. Sin perjuicio de que la Posesión Efectiva opera sobre todos los bienes dejados por el causante, se la hace en especial de los siguientes bienes: **A)** De los fondos y beneficios de la **Cuenta de Ahorros No. Uno Uno Nueve - Cero Uno Dos Tres Cero Dos Nueve (119-0123029)** de la institución financiera **BANCO DE MACHALA;** y, **B)** Las **sesenta y tres mil trescientas trece (63.313) acciones ordinarias y nominativas** de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales conforman parte del capital social de la compañía **REYPALMA S.A.,** cuyo número de Registro Único de Contribuyentes es el cero nueve nueve dos cinco siete dos cuatro ocho cinco cero cero uno (0992572485001) y cuyo número de expediente en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el ciento treinta y un mil trescientos sesenta y cuatro (131.364)

Por lo cual, se solicita de acuerdo a la normativa señalada, se le recepte la Declaración Juramentada y se otorgue el Acta de Posesión Efectiva, de los bienes dejados por el causante, **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA,** para lo cual adjunta copias de cédula de ciudadanía, certificado de nacimiento y certificado de defunción que acreditan ser hijo biológico y legal del causante. Con el patrocinio del Abg. Carlos Enrique Drouet Villacís, solicita se eleve a escritura pública la presente petición de Acta de Posesión Efectiva, sin perjuicio de terceros.

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

FAUSTO RODRIGO REYES GARCIA
C.C.: 0905766457

ABG. CARLOS DROUET VILLACÍS
Reg. Prof. No. 3.499 C.A.G.

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Número único de identificación: 0905766457

Nombres del ciudadano: REYES GARCIA FAUSTO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABRERA SARMIENTO JEANETT CECILIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1978

Nombres del padre: REYES RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020
Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

N° de certificado: 209-316-66487

209-316-66487

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905766457

Nombre: REYES GARCIA FAUSTO RODRIGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 205-316-66489

205-316-66489

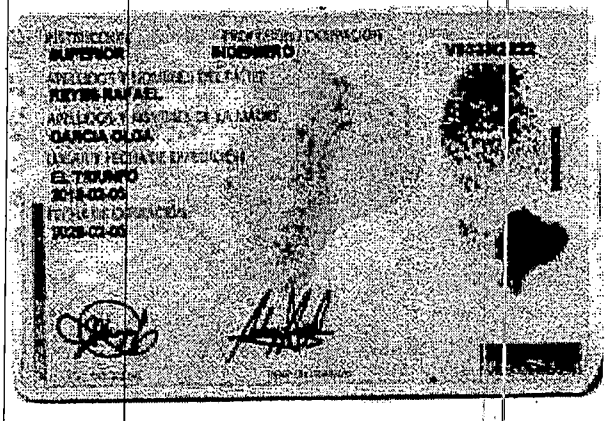

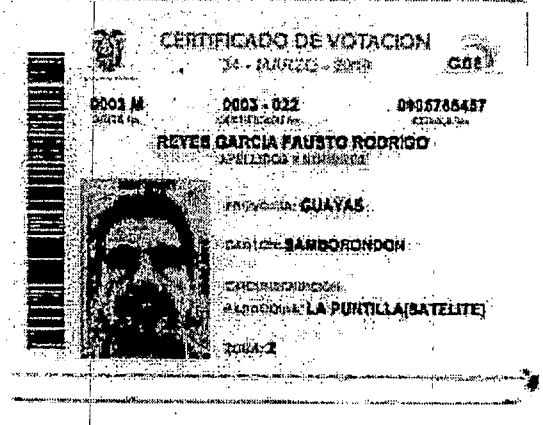

ELECCIONES SECCIONALES Y REGIONALES 2019

CIUDADANÍA: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Presidente de la Junta

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marcel Angelo Ottati Salcedo

CONSEJO DE LA JUDICATURA

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE; QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE CONSTA DE 1 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

GUAYAQUIL, 09 JUN 2020

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
CONSEJO DE LA JUDICATURA

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: REYES GARCIA FAUSTO RODRIGO

NUI/Pasaporte: 0905766457 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1956

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de registro de nacimiento: 1956

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 11 / 56 / 165

Datos del padre: REYES RAFAEL

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: GARCIA OLGA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2020
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
CONSEJO DE LA JUDICATURA

N° de certificado: 209-314-47211

209-314-47211

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: No Registra

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

No Registra

Tomo / Página / Acta: 0 / 0 / 0

CÓNYUGES

GARCIA CUEVA OLGA JUDITH

NUI/Pasaporte: 1100480068

Nacionalidad: ECUATORIANA

REYES CUEVA SEGUNDO RAFAEL

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020
Emisor: COLOMA GUILLERMO CHRISTIAN JOAO

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo CONSEJO DE LA JUDICATURA

N° de certificado: 209-316-62371

209-316-62371

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
REYES CUEVA SEGUNDO RAFAEL

NUI/Pasaporte: 1100482965

Sexo: HOMBRE **Edad:** 91

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 22 DE ABRIL DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/SAMBORONDON/TARIFA

Fecha de registro de defunción: 22 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 54 / 52 / 52

Datos del padre: REYES SEGUNDO MANUEL

Datos de la madre: CUEVA MUSTIOLA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: GARCIA JUDIT

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2020

Emisor: MEJIA MEDINA CLARA STEFANIA

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

N° de certificado: 209-312-57833

209-312-57833

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 131364

No. de RUC de la Compañía: 0992572485001

Nombre de la Compañía: REYPALMA S.A.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1100482965	REYES CUEVA SEGUNDO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	$ 63.313,0000	N
2	0905766457	REYES GARCIA FAUSTO RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	$ 119.781,0000	N
3	0908763410	REYES GARCIA JACINTA DINORA	ECUADOR	NACIONAL	$ 119.781,0000	N
4	0909506974	REYES GARCIA LUIS FRNACISCO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1,0000	S
5	0907301832	REYES GARCIA MARTHA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 119.781,0000	N
6	0300418225	REYES GARCIA MIGUEL OCTAVIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 119.781,0000	N
7	0912693637	REYES GARCIA OLGA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 119.781,0000	N
8	1711016483	REYES GOMEZ DE LA TORRE MARIA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	$ 119.781,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 782.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

FECHA DE EMISIÓN: 27/05/2020 19:23:01

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0003561407

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FÉ; QUE EL DOCUMENTO MATERIALIZADO COMPUESTO DE 4 FOJA(S), ES IGUAL AL QUE CONSTA DE LA PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO.

GUAYAQUIL, EL 09 JUN 2020

NOTARÍA 55
CONSEJO DE LA JUDICATURA | Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

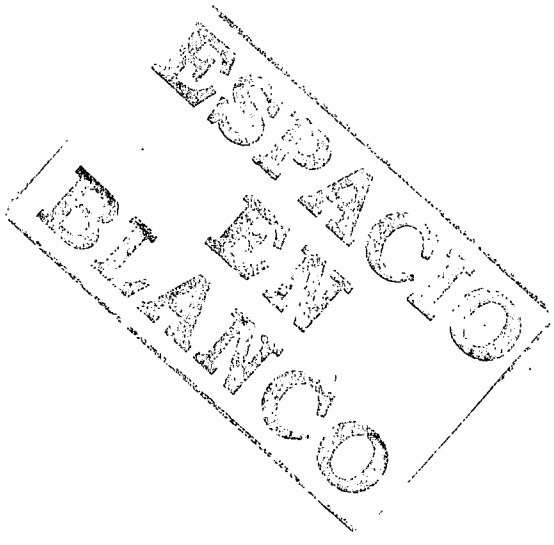
ESPACIO
EN
BLANCO

Factura: 001-002-000091871

20200901055P01467

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20200901055P01467

ACTO O CONTRATO:	
REPUDIO DE HERENCIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JUNIO DEL 2020, (16:58)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES GARCIA JACINTA DINORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908763410	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES GARCIA MARTHA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907301832	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES GARCIA LUIS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909506974	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES GARCIA MIGUEL OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300418225	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES GARCIA OLGA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912693637	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20200901055P01467
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JUNIO DEL 2020, (16:58)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	CERTIFICADOS DE NACIMIENTO Y CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.-
OBSERVACIÓN:	

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

De diequima y Segundo
testimonio
de Junio de 2020

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

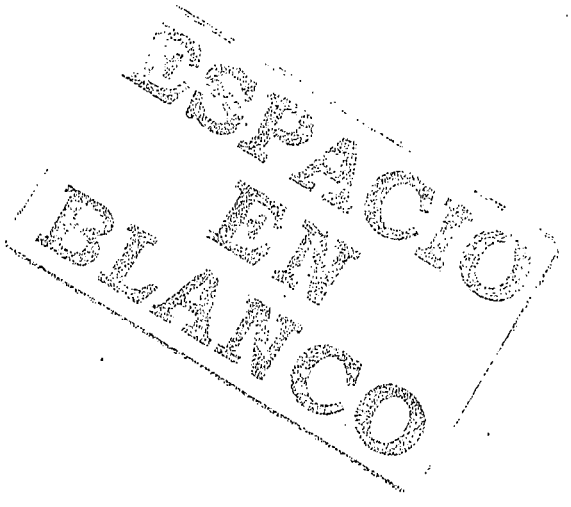

NÚMERO: 20200901055P01467.----------
ESCRITURA PÚBLICA DE REPUDIO DE HERENCIA QUE OTORGAN LOS SEÑORES JACINTA DINORA REYES GARCÍA, MARTHA LUCIA REYES GARCÍA, LUIS FRANCISCO REYES GARCÍA, MIGUEL OCTAVIO REYES GARCÍA Y OLGA MARÍA REYES GARCÍA.----------
CUANTÍA: INDETERMINADA.----------
DI: DOS COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, NOTARIO TITULAR QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen los señores **JACINTA DINORA REYES GARCÍA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, divorciada, mayor de edad, ejecutiva, domiciliada en el Cantón Samborondón, en la Urbanización La Puntilla, Calle tres, Villa trescientos ocho Manzana K, Solar nueve, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, teléfono celular número cero nueve tres nueve cero dos dos cinco cinco cero, correo electrónico jadire@hotmail.com, compareciendo por sus propios derechos; **MARTHA LUCIA REYES GARCÍA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casada, mayor de edad, ejecutiva, domiciliada en el Cantón Samborondón, en la Urbanización Plaza Real Manzana A, Villa ocho, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, teléfono celular número cero nueve nueve nueve siete siete cinco dos siete siete, correo electrónico

lucia_barriga@hotmail.com, compareciendo por sus propios derechos; **LUIS FRANCISCO REYES GARCÍA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, ingeniero civil, domiciliado en la Ciudad de Guayaquil, en la Urbanización Santa Leonor, manzana cuatro, villa tres, teléfono celular número cero nueve siete nueve tres cero ocho ocho ocho dos, correo electrónico franciscoreyes_64@hotmail.com, compareciendo por sus propios derechos; **MIGUEL OCTAVIO REYES GARCÍA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, viudo, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en la Calle Camino Real número treinta y seis y Avenida Olmos, teléfono celular número cero nueve seis ocho siete cuatro tres cinco siete cuatro, correo electrónico miguelreyesgarcia53@gmail.com, compareciendo por sus propios derechos; y, **OLGA MARÍA REYES GARCÍA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, divorciada, mayor de edad, ingeniera en ciencias empresariales domiciliada en el Cantón Samborondón, en la Urbanización Ciudad Celeste, etapa la Península, manzana diez, villa diecinueve, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, teléfono celular número cero nueve ocho cinco uno cero cuatro cinco cuatro ocho, correo electrónico tierrafirme_ec@hotmail.com, compareciendo por sus propios derechos. Los comparecientes declaran que son capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy Fe, por haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruidos en el objeto y resultado, me presentan la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase a incorporar una de REPUDIO DE HERENCIA al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- UNO.UNO. Comparecen a la presente Escritura Pública de Repudio de Herencia, las siguientes personas: **A)** La señora **JACINTA DINORA REYES GARCÍA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho siete seis tres cuatro uno cero (0908763410), quien comparece por sus propios y personales derechos; **B)** La señora **MARTHA LUCIA REYES GARCÍA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero siete tres cero uno ocho tres dos (0907301832), quien comparece por sus propios y personales derechos; **C)** El señor **LUIS FRANCISCO REYES GARCÍA**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero nueve cinco cero seis nueve siete cuatro (0909506974), quien comparece por sus propios y personales derechos; **D)** El señor **MIGUEL OCTAVIO REYES GARCÍA**, portador de la cédula de ciudadanía número cero tres cero cero cuatro uno ocho dos dos cinco (0300418225), quien comparece por sus propios y personales derechos; y, **E)** La señora **OLGA MARÍA REYES GARCÍA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno dos seis nueve tres seis tres siete (0912693637), quien comparece por sus propios y personales derechos. **UNO.DOS.** Las personas mencionadas comparecen en calidad de hijos del causante SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.** Con fecha veintidós de abril de dos mil veinte, el señor **SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA** falleció sin dejar testamento en el Cantón de Samborondón, Provincia del Guayas, conforme lo indica el certificado de defunción que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante. **DOS.DOS.** Es intención de los comparecientes renunciar a la herencia de su señor padre en los

siguientes términos.- **CLÁUSULA TERCERA: REPUDIO DE HERENCIA.- TRES.UNO.** Con los antecedentes expuestos, los señores JACINTA DINORA REYES GARCÍA, MARTHA LUCIA REYES GARCÍA, LUIS FRANCISCO REYES GARCÍA, MIGUEL OCTAVIO REYES GARCÍA y OLGA MARÍA REYES GARCÍA renuncian expresa e irrevocablemente a la herencia de su señor padre, el señor SEGUNDO RAFAEL REYES CUEVA. **TRES.DOS.** El presente repudio se realiza sobre la totalidad del patrimonio que constituye el haber hereditario del difunto, esto es, renuncia expresa e irrevocablemente a heredar todos los activos y pasivos que pudieren existir, sin reservarse para sí derecho alguno sobre aquel acervo. Este repudio lo realizan amparado en los **artículos mil doscientos cuarenta y ocho, mil doscientos cuarenta y nueve, mil doscientos cincuenta, y mil doscientos cincuenta y uno del Código Civil.- CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-** Los comparecientes declaran lo siguiente: **CUATRO.UNO.** Que no han tomado posesión, con ánimo de señor y dueño, de ningún activo que pudiera conformar el patrimonio de su difunto padre, que es objeto de la presente repudiación expresa. Señor Notario, agregue usted las cláusulas restantes necesarias para darle validez jurídica al presente instrumento. Firmado) Abogado Carlos Drouet Villacís, matrícula profesional número tres mil cuatrocientos noventa y nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA ES COPIA.-** En consecuencia los otorgantes se ratifican en el contenido de la presente escritura, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública. Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Número único de identificación: 0907301832

Nombres del ciudadano: REYES GARCIA MARTHA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRIGA ALVEAR LUIS FELIPE

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1978

Nombres del padre: REYES SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020
Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Nº de certificado: 206-316-66498

206-316-66498

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907301832

Nombre: REYES GARCIA MARTHA LUCÍA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 204-316-66499

204-316-66499

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

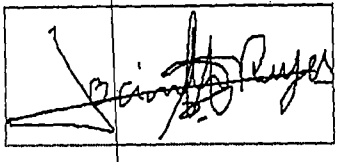

Número único de identificación: 0908763410

Nombres del ciudadano: REYES GARCIA JACINTA DINORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1962

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RAFAEL REYES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OLGA GARCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020
Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

N° de certificado: 209-316-66492

209-316-66492

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908763410

Nombre: REYES GARCIA JACINTA DINORA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 205-316-66494

205-316-66494

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

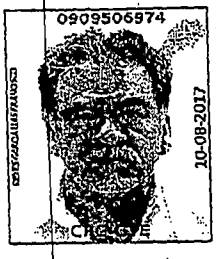

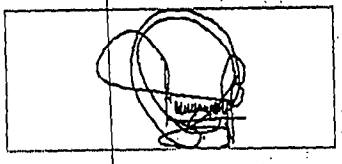

Número único de identificación: 0909506974

Nombres del ciudadano: REYES GARCIA LUIS FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARCENTALES SOTOMAYOR TATIANA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: REYES CUEVA SEGUNDO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA CUEVA OLGA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020
Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Nº certificado: 209-316-66500

209-316-66500

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0909506974

Nombre: REYES GARCIA LUIS FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 207-316-66501

207-316-66501

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0300418225

Nombres del ciudadano: REYES GARCIA MIGUEL OCTAVIO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CUEVA CASANOVA DINA JOSEFINA

Nombres del padre: REYES RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

N° de certificado: 202-316-66481

202-316-66481

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300418225

Nombre: REYES GARCIA MIGUEL OCTAVIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 45%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 200-316-66482

200-316-66482

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

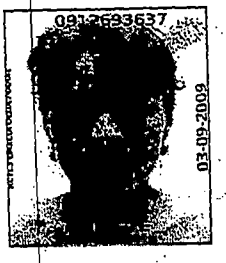

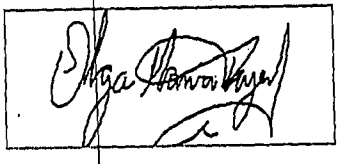

Número único de identificación: 0912693637

Nombres del ciudadano: REYES GARCIA OLGA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.EMPRESARIALES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SEGUNDO REYES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OLGA GARCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

N° de certificado: 203-316-66485

203-316-66485

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0912693637

Nombre: REYES GARCIA OLGA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 201-316-66486

201-316-66486

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

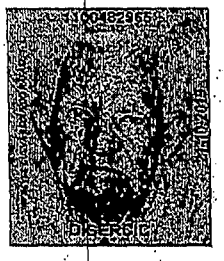

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
REYES CUEVA SEGUNDO RAFAEL

NUI/Pasaporte: 1100482965

Sexo: HOMBRE **Edad:** 91

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 22 DE ABRIL DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/SAMBORONDON/TARIFA

Fecha de registro de defunción: 22 DE ABRIL DE 2020

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 54 / 52 / 52

Datos del padre: REYES SEGUNDO MANUEL

Datos de la madre: CUEVA MUSTIOLA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: GARCIA JUDIT

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2020

Emisor: MEJIA MEDINA CLARA STEFANIA

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

N° de Certificado: 209-312-57833

209-312-57833

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

COPY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: REYES GARCIA MARTHA LUCIA

NUI/Pasaporte: 0907301832. **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1960

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de registro de nacimiento: 1960

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 142 / 678

Datos del padre: REYES SEGUNDO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: GARCIA OLGA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2020
Emisor: COELLO RODRIGUEZ CARLA RENATA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Nº de certificado: 205-314-38497

205-314-38497

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

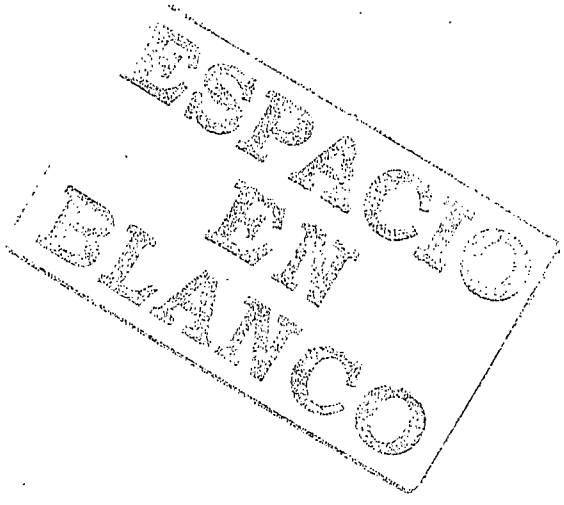
ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Olivati Salcedo

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: REYES GARCIA LUIS FRANCISCO

NUI/Pasaporte: 0909506974 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1964

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de registro de nacimiento: 1964

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Olivati Salcedo

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 11 / 43

Datos del padre: REYES CUEVA SEGUNDO RAFAEL

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: GARCIA CUEVA OLGA JUDITH

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2020
Emisor: COELLO RODRIGUEZ CARLA RENATA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Olivati Salcedo

Nro. certificado: 201-314-53258

201-314-53258

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

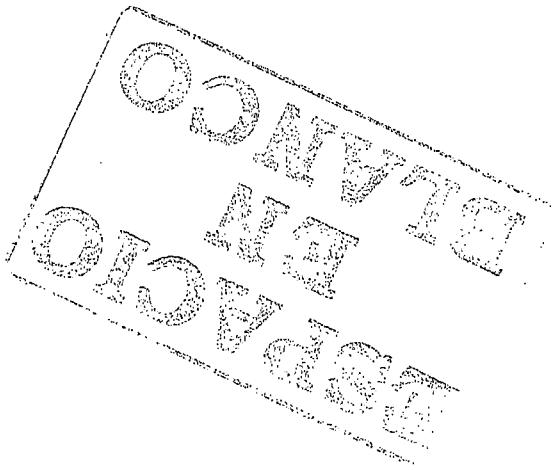
ОСМОТР
НА
ОБЪЕКТ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

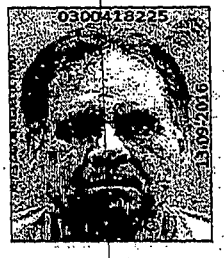

Nombre del ciudadano: REYES GARCIA MIGUEL OCTAVIO

NUI/Pasaporte: 0300418225 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1953

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de registro de nacimiento: 1953

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 22 / 127

Datos del padre: REYES RAFAEL

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: GARCIA OLGA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Nº de certificado: 205-314-18913

205-314-18913

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

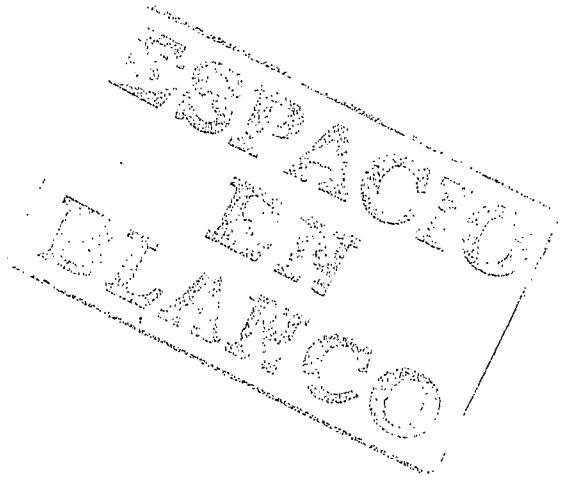
ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

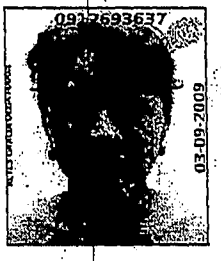

Nombre del ciudadano: REYES GARCIA OLGA MARIA

NUI/Pasaporte: 0912693637 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1969

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de registro de nacimiento: 1969

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 393 / 393

Datos del padre: SEGUNDO REYES

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: OLGA GARCIA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FÉ; QUE EL DOCUMENTO MATERIALIZADO COMPUESTO DE 5 FOJA(S), ES IGUAL AL QUE CONSTA DE LA PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO.

GUAYAQUIL, EL 09 JUN 2020

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Nº de certificado: 200-314-27463

200-314-27463

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD $3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

REYES GARCIA JACINTA DINORA

NUI/Pasaporte: 0908763410 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1962

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de registro de nacimiento: 1962

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 01 / 112 / 222

Datos del padre: RAFAEL REYES

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: OLGA GARCIA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Otati Salcedo

Nro. de Certificado: 0003315678

0003315678

Abg. Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIONREGISTRO CIVIL GUAYAQUIL

Registro Civil de Guayaquil

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

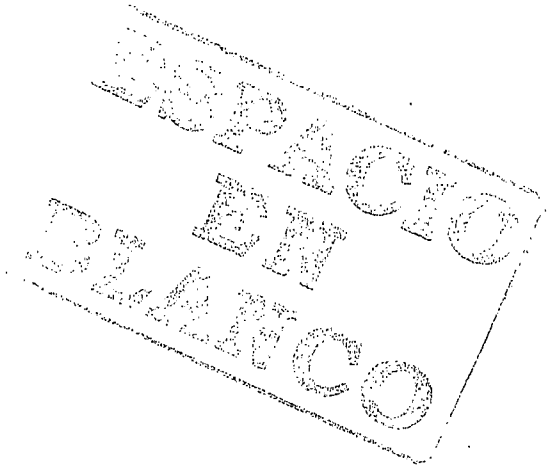
EDICTO
EN
PUBLICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090876341-0

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES GARCIA
JACINTA DINORA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CALVAS
CARIAMANGA
FECHA DE NACIMIENTO 1962-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
FIRMA DEL FUNCIONARIO SECCIONAL

IDECU0908763410<<<<<<<<<<<<<<<
6201306220203ECU<<<<<<<<<<<<<<<
REYES<GARCIA<<JACINTA<DINORA<<

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ollati Salcedo

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0027 F JUNTA No.
0027 - 017 CERTIFICADO No.
0908763410 CÉDULA No.

REYES GARCIA JACINTA DINORA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA 1

ELECCIONES 2019

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL 2019

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ollati Salcedo

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ollati Salcedo

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ollati Salcedo

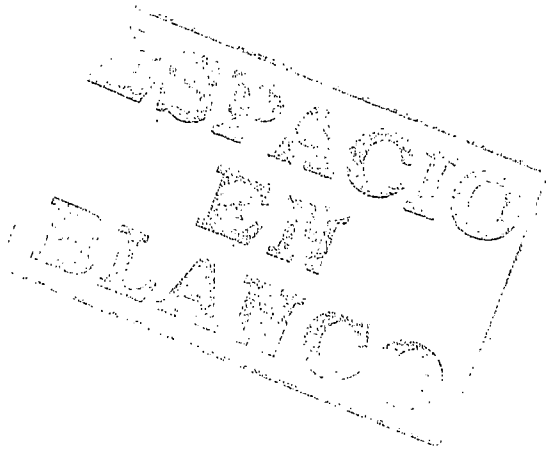
ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091269363-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES GARCIA
OLGA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CALVAS
CARIAMANGA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ING.CC.EMPRESARIALES
E213312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-09-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

IDECU0912693637<<<<<<<<<<<<<<
690509F210903ECU<<<<<<<<<<<<<<
REYES<GARCIA<<OLGA<MARIA<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0016 F JUNTA No.
0016 - 344 CERTIFICADO No.
0912693637 CEDULA No.

REYES GARCIA OLGA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 17

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Oltati Salcedo

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Oltati Salcedo

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Oltati Salcedo

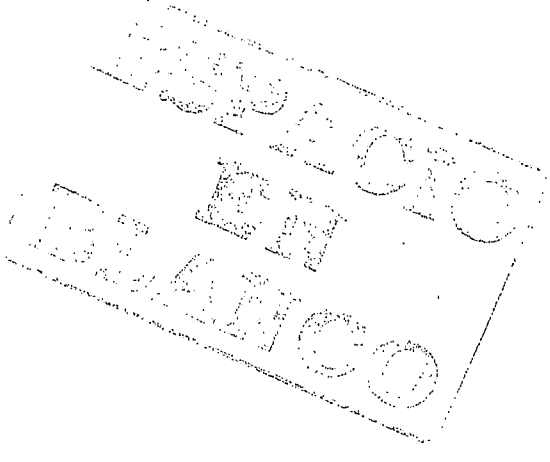
Before
Me
Blanco

NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ollali Salcedo

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ollali Salcedo

CONSEJO DE LA JUDICATURA

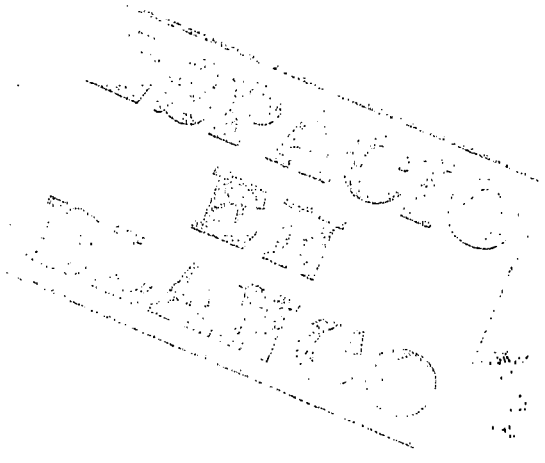

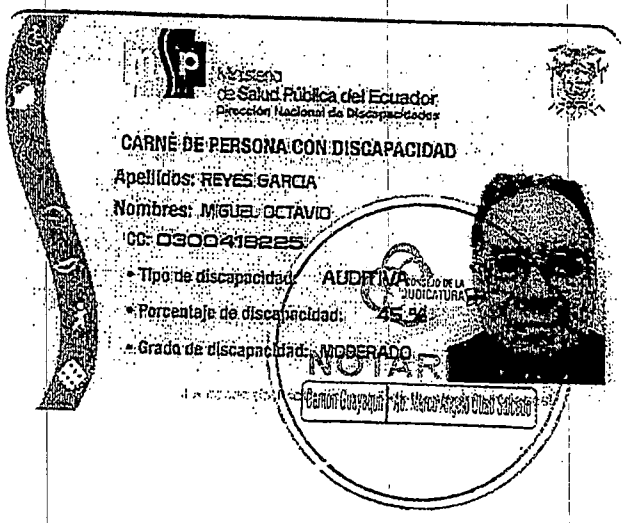

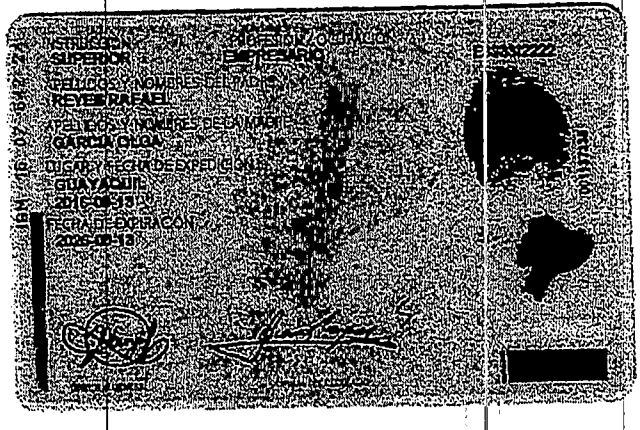

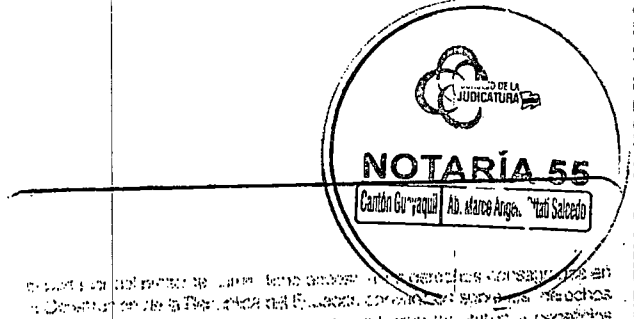

Emitido por: PLATA SOTO MAGNA MARIA

Fecha de emisión: 31/08/2016

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE; QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 5 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

GUAYAQUIL 09 JUN 2020

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

OLGA MARÍA REYES GARCÍA

C.C. No. 0912693637 C.V. No. 0016-344

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARIO 55-GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este primer TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el:.....

09 JUN 2020

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

IRBM
NOTARÍA 55
GUAYAQUIL
0644718